



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión.  
Expte. AT-11.703.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa, de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-11703.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación: Línea Subterránea de simple circuito de Alta Tensión de 24 kV de tensión nominal, con 81 metros de longitud y cable aislado con aislamiento seco, de 240 mm<sup>2</sup> de sección, tipo HEPRZ1 18/30 kV 1x240 KAl + H25, para alimentación del futuro Centro de Seccionamiento "Mercadona Maximino Miyar".

Recuperación de un tramo de Línea Subterránea de simple circuito de Alta Tensión de 24 kV de tensión nominal, con 7 metros de longitud y cable aislado con aislamiento seco, de 240 mm<sup>2</sup> de sección, tipo HEPRZ1 18/30 kV 1x240 KAl + H16, para alimentación del futuro Centro de Seccionamiento "Mercadona Maximino Miyar".

Emplazamiento: La instalación discurrirá por la acera de la carretera AS-255a (Villaviciosa-Infiesto) en el P.K.: 0,300 a su paso por la calle Maximino Miyar y por terrenos propiedad del promotor, que se encuentra en Villaviciosa, Concejo de Villaviciosa.

Objeto: Atender la petición de suministro eléctrico al futuro Centro de Transformación Particular "Mercadona Maximino Miyar" (el cual legalizará el cliente y posteriormente cederá las instalaciones del Centro de Seccionamiento a HCDE).

Presupuesto: 3.194,15 €.

Oviedo, 22 de junio de 2018.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2018-06810.